

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR

POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 12 de Abril de 1911.

ADMINISTRADOR

F. MOLOWNY REAL

Del Congreso

Un dietámen

La Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley suprimiendo el plazo de carreteras del Estado, ya aprobado en ciertas reservas hechas por los señores Poggio y Domínguez Alfonso—, lo emitió en la siguiente forma:

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el plan de carreteras del Estado ha examinado este asunto, y tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter a la aprobación del Congreso el siguiente:

Artículo 1.º Desde la promulgación de la presente ley queda suprimido el plan general de carreteras del Estado, establecido por la actual legislación de Obras públicas.

Art. 2.º A partir de dicha promulgación tan solo correrá de cuenta del Estado el estudio de proyectos, construcción, conservación ó reparación de las carreteras ó secciones de carreteras que estuvieren comprendidas en algunas de las categorías siguientes:

Proyecto de ley

1.º Las que se hallan terminadas ó incautadas de ellas el Estado;

2.º Las que por cuenta del Estado se estén ejecutando por contrata;

3.º Las que se incluyan en la relación á que se refiere el artículo siguiente:

Art. 3.º El Ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Obras públicas, formulará una relación de las carreteras ó secciones de carreteras que, figurando en el suprimido plan de las del Estado, y hallándose sin construir, en construcción definitivamente paralizada, ó en construcción por el sistema de administración, pertenezcan á algunos de los grupos siguientes:

1.º Secciones ó trozos destinados á suprimir soluciones de continuidad entre partes existentes, ó cuya construcción se halle contratada, siempre que sean necesarias para que dichas partes separadas puedan llegar á prestar la utilidad debida;

2.º Secciones ó trozos destinados á enlazar los extremos de las partes ya contratadas ó contratadas con otras carreteras, con estaciones de ferrocarril ó con poblaciones y puertos, con tal de que éstas prolongaciones se hallen comprendidas dentro de los itinerarios del plan que se suprime en el art. 1.º y sean necesarias para que las partes ya contratadas ó contratadas lleguen á prestar la utilidad debida;

3.º Carreteras ó secciones de carreteras que, complementando las redes, contratadas ó en construcción, de vías de comunicación del Estado, tengan por objeto enlazar con ellas comarcas extensas desprovistas de caminos ordinarios, servir corrientes importantes de tráfico ó llenar otras necesidades de carácter nacional que no pueden satisfacerse con la construcción de caminos vecinales.

La longitud total de carreteras comprendidas en la relación no podrá exceder de 7.000 kilómetros. En ella habrán de figurar, preferentemente las secciones ó trozos incluidos en los grupos 1.º y 2.º anteriores, completando la longitud indicada con las carreteras que se consideren más necesarias en el grupo 3.º.

La relación dentro del plazo de tres meses, contando á partir de la fecha de esta ley, habrá de ser definitivamente aprobada por Real decreto, previo acuerdo del Consejo de Ministros, sin que posteriormente pueda ser objeto de modificación ni adición alguna.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en el art. 2.º anterior podrá el Ministro de Fomento continuar la construcción de carreteras que al tiempo de la promulgación de esta ley estuviera ejecutando el Estado por el sistema de administración; pero una vez aprobada definitivamente la relación de que trata el artículo anterior, habrán de suspenderse tales trabajos cuando las carreteras correspondientes no figurasen en ella, sin perjuicio de que las obras realizadas sean aprovechadas en el establecimiento de caminos vecinales.

Desde la prolongación de esta ley basta que sea aprobada la relación á que se refiere el art. 3.º, no podrá

comprenderse la construcción de ninguna nueva obra de carreteras del Estado.

Art. 5.º Quedan subsistentes todas las disposiciones de la vigente legislación de Obras públicas en cuanto no se opongan á las contenidas en la presente ley.

Para la aplicación de ésta el Ministro de Fomento, oído el Consejo de obras públicas adoptará las medidas que sean necesarias.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1911.—Juan Alvarado, presidente.—Eduardo Ortega y Gasset.—Joaquín Chaparrieta.—José Nicolau.—Baldomero Argente.

Notas municipales

En la sesión de esta tarde, el Excmo. Ayuntamiento se ocupará de los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior.
Expedientes de construcción y reformas de edificios.

Informe de la Comisión de obras sobre petición de los Sres. Hamilton en nombre de «The Marconi's Wirelers C.» para colocar hilos metálicos subterráneos en terrenos de propiedad de este Ayuntamiento.

Informe de la misma Comisión sobre instancia de D. Manuel Sánchez Medina, solicitando permiso para instalar un motor de cuatro caballos en la casa núm. 68 de la calle del Dr. Comenge.

Informe de la Comisión permanente de Fomento, sobre concurrencia de este Ayuntamiento á la Exposición Internacional de higiene de Dresde.

Informe de la misma Comisión en la instancia de varios señores de la Comisión de conciertos de la Junta del Fomento Artístico solicitando que los empleados del Teatro no cobren sus jornales cuando se verifiquen conciertos de la banda municipal de música.

Informe de la citada Comisión sobre instancias de las Presidencias del «Asilo Victoria» y Comisión de «La Cruz Roja», solicitando la concesión del Teatro para espectáculos públicos, y voto particular del vocal de la misma Comisión don Angel Cross, sobre este asunto.

Propuestas de transferencias de créditos.

Instancia de don Maximiliano Lohr sobre permiso para colocar una muestra con fotografías en la fachada del «Hotel Orotava».

Expediente sobre medición y tasación de los terrenos que cede el propietario D. Juan González Alvarez, con motivo de la nueva alineación dada á la calle de San Miguel.

Expediente sobre subasta de las obras de ampliación del grupo escolar del Norte para instalar dos Escuelas graduadas.

Oficio del Sr. Beneficiado de la Parroquia Matriz solicitando la asistencia gratuita de la banda municipal de música á la procesión del Nazareno, el Jueves Santo.

Cuentas de arbitrios.

Estado de ingresos y pagos.

Expediente sobre reparación de una pared del ex-convento de San Francisco, que amenaza ruina.

Informe sobre la mesa de la Comisión permanente de Gobernación presentando proyecto de Reglamentos para la organización y servicio de la Guardia municipal.

Boletines oficiales.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

DESDE CUBA

(De nuestra colaboración)

El cable nos ha traído la infausta nueva del fallecimiento del doctor en Derecho don Emilio Terry, á quien sorprendió la muerte en ese Valle de la Orotava, donde, según nos dijo la prensa de la Gran Antilla, sabíamos que este ilustre cubano se hallaba reponiendo su quebrantada salud.

Este luctuoso acontecimiento ha causado intensa pena á los cubanos que saben apreciar cuanto influyó el señor Terry en los destinos de Cuba, lo que él luchó por la prosperidad del país que le vio nacer, y la significación que tuvo en la política de su patria. En el primer gobierno republicano que rigió á Cuba

se confió la secretaría ó ministerio de Agricultura, Comercio y Trabajo á la experta inteligencia del que fué un ciudadano sin tacha y un dechado de virtudes cívicas.

La prensa cubana, haciéndose fiel intérprete del sentimiento nacional, hace mención de los méritos del finado y de los servicios que á Cuba prestó el señor Terry, cuya vida bosquejan estos periódicos, dando juntamente á conocer el retrato del malogrado estadista.

Cuba, siempre hospitalaria, siempre cariñosa con nosotros, siempre mostrándose, más bien que como simple amiga, como una buena hermana de nuestras islas, siempre haciéndose partícipe de nuestras tristezas y alegrías; Cuba, poblada en su mayor parte con descendientes de la raza guanche, y país sobre cuyo suelo tal vez se sustentan hoy unos cien mil isleños que aquí son considerados como se considera á las personas de la propia casa, isleños á quienes aquí no se limita el trato familiar, como se hace con los de otras colonias; Cuba, la que hemos de mirar como una prolongación de nuestro suelo, del mismo modo que hemos de ver en nuestras islas la prolongación del suelo de la Gran Antilla, según he dicho otras veces; Cuba, digo, ya se trate de un cubano humilde, como el *guajiro* ó campesino de aquí, ya de un cubano prominente, como lo era el señor Terry, es país que tiene y tendrá siempre, á mi entender, un derecho incontrovertible, legítimo, á que á sus hijos se les dé en nuestra tierra la más amplia hospitalidad. Y los isleños que aquí están, al asociarse al sentimiento que hoy embarga al pueblo cubano, no sólo hacen votos porque al hijo que Cuba acaba de perder se le hayan prodigado ahí hasta el momento en que expiró las mismas atenciones y agasajos que él hubiera encontrado en su patria, sino porque el lugar en que reposen los restos mortales del ilustre desaparecido, sea, durante el tiempo que ellos estén en nuestro poder, algo así como el altar adonde llevemos las ofrendas de la gratitud que á Cuba deben guardar eternamente los isleños.

Y ojalá que al llegar el momento en que hagamos entrega de esas preciadas reliquias, que Cuba ha de pedirnos para guardarlas en Cienfuegos, pueblo natal del señor Terry, puedan decirnos los cubanos éstas ó parecidas frases: «Habéis cumplido como buenos amigos, y como dignos hijos de las nobles islas de Tinguaro y Tanausú».

Camilo Romero y Lecuona.

Habana, 12 de Marzo de 1911

VIVIENDO A LA INGLESA

LA LUCHA METÓDICA

Usted ó su cuñado

Los ingleses se pegan de una manera perfectamente metódica. Nada de pasión ni de violencia: método. Primero se quitan las chaquetas, luego se ponen en guardia y, en seguida, comienzan á atacarse y á defenderse con una precisión matemática. Al verlos tan correctos, parece que no se hubieren ofendido en lo más mínimo.

En realidad, yo creo que es imposible ofender á un inglés. El inglés carece de facultades emotivas. Un inglés se pega porque esa es la costumbre en ciertos casos. Comprende que hay que pegarse y se dispone á ello como podría disponerse á hacer un trabajo manual.

Todos los ingleses saben la *box*. Desde chicos aprenden á pegarse como aprenden á comer, á saludar, á vestir, etc. Si un inglés no supiera pegarse, no se pegaría nunca; le darían un puñetazo y se iría muy triste camino de la botica.

—Pero ¿por qué no ha contestado usted?—le preguntarían.

—Porque no sé.

Yo no quiero decir con esto que los ingleses sean cobardes, sino que carecen de iniciativa. Un inglés no hace más que aquello que sabe hacer. ¿Que no sabe pegarse? Pues no se pega.

En España casi nadie sabe pegarse, y, sin embargo, se pega todo el mundo. Una pelea ahí es una improvisación maravillosa. El contendiente convierte en armas todos los utensilios que tiene á mano: el

bastón, una piedra, una botella, una silla... Un día, en el *café Royal*, de Regent Street, se disputaron un español y un inglés. El inglés desafió al español, y entonces, el español asió su *bock* y se dispuso á blandirlo sobre la cabeza del inglés. El inglés se quedó desconcertado.

—¿Cómo? ¿Usted quiere luchar con un *bock*? Yo no sé más que la lucha inglesa.

Y no hubo pelea posible.

Cuando dos ingleses se pegan en la calle se forma en torno de ellos un corro de inteligentes que siguen con avidez todos los incidentes de la lucha, aplaudiendo ó reprobando á los adversarios. Los guardias no intervienen hasta el final, á no ser que se cometa alguna infracción de las reglas de la *box*. A veces, un adversario es mucho más grande que el otro y entonces si alguien quiere luchar á la pieza del pequeño, el pequeño puede retirarse. Si su sustituto gana la lucha, el pequeño se queda tan contento, y si el grande vence al sustituto del pequeño, pues ya no le guarda al pequeño rencor alguno. Como un inglés no se pega por pasión, sino por convicción, lo mismo le da pegarse con usted, ponga por caso, que con un cuñado de usted. La cuestión está en hacer un poco de *box*. Con este criterio, aquí lo mejor es captarse la amistad de un hombre muy fuerte y delegarlo como representante en todas las cuestiones.

Mientras no se conoce á los ingleses, se suele admirar mucho esta perfecta observancia de las reglas con que, llegado el caso, dirimen sus rencillas personales. ¿Qué bien saben esos hombres disciplinar sus pasiones!—se dice.—Sin embargo, no tiene nada de particular el que los ingleses disciplinen sus pasiones, por la sencilla razón de que carecen de ellas. ¡El *self-control* inglés! ¡El dominio de sí mismo! ¡Pero si los ingleses no tienen en sí mismo nada que dominarse!

En una pelea de ingleses, no es que el procedimiento se observe mejor ni peor, es que es lo único. Un inglés lucha con otro como podría ensayarse ante el colchón de su cama. Dos ingleses que se pelean son como dos ingleses que trabajen de albañiles.

Julio Camba.

DESDE ARRECIFE

Necrológica

Después de larga enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad, en el día de ayer el ilustrado y pundonoroso teniente coronel de este Batallón y Gobernador militar de esta isla, D. Manuel Luque.

Reciba toda su inconsolable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz el infortunado Sr. Luque!

Venganzas rastreras

Autorizado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas fué D. José María Díaz Pérez para levantar un muro junto á la carretera que desde esta Ciudad nos conduce al pueblo de San Bartolomé.

Pues bien; nuestro ignaciano Alcalde mandó suspender—contra viento y mares, así lo dijo—y deruir la obra en la parte de un trozo de solar que parece que este flamante Ayuntamiento con su ilustre Alcalde á la cabeza trata de *jamar* el solitario—como dice el *Diario de Las Palmas*—nuestro amigo el Sr. Díaz Pérez, que en su ignorancia *no mala fe* desconoce la ley de expropiación forzosa.

Sr. Gobernador Civil: ¿Las leyes para la isla donde todo se hace impunemente, llegando el caso de burlarse de V. E., no merecen el debido correctivo? ¿Es inmune el que lleva por nota *denigrante* ser leonino y divisionista? ¿Es que por el hecho de no ser leonino ni divisionista sean perseguidos de la manera que lo vienen haciendo estos que manejan la cosa pública? ¿Es que somos todos españoles? ¡Ah! Sr. Eulate, si V. E. girara una visi-

ta por esta infortunada Ciudad se quedaría esombrado de que en pleno siglo XX se barrenen de ese modo las leyes, y se cometan toda clase de chanchullos é iniquidades!

El día del pasado mes una resolución de V. E. anuló un acuerdo de este municipio sobre alineación y á ciencia y paciencia de este *manísimo* Alcalde, se abrió una puerta en dichas alineaciones el 23 del corriente, sobre un solar del citado Sr. Díaz Pérez, con el único fin, léngase entendido, de perjudicar á este Sr. Díaz y desobedecer—que es el colmo—la resolución de V. E.

Pero no para en esto las venganzas de estos caballeros; lo que vamos á decir no tiene desperdicio y suplicamos la atención del ilustre Sr. Eulate. En la cuneta de esta carretera de San Bartolomé sin que en lo más mínimo—el que estas líneas escribe lo ha visto—interrumpiese el tránsito ni el paso de los transeuntes tuvo por necesidad el referido amigo Sr. Díaz que colocar para la construcción del muro unas pequeñas piedras y para demostrar el cariño de estos buenos hijos de Loyola, aconsejaron á un anciano capataz que denunciase tal infracción al *beatífico* Alcalde, el cual por sus creencias que le impiden hacer daño al prójimo endosó su autoridad al Teniente Alcalde para que este obrara con todas las generales de la ley. Un aplauso al Sr. Teniente Alcalde que sin escrúpulos de ninguna clase se presta también á estos manejos caciquiles. ¡Como *cambean* los tiempos! ¡Quién habla de creer que nuestro particular amigo don Domingo Lorenzo se entregara en cuerpo y alma á esta gatuza sin acordarse de las persecuciones de que hace años fué objeto de estos leoninos! *Es de sabios mudar de opinión* y parece que el señor Lorenzo tuvo en cuenta este edágio.

Como la pena que impone la ley es de una á cinco pesetas, el señor Díaz Pérez envió esta última en *calderilla* á tal autoridad para con ello evitarse de ver las caras á tales *prestigiosas autoridades* para que en caso de no poner el máximo el sobrante lo distribuyera entre los pobres.

¿Por qué la autoridad—dejando á un lado toda clase de personalismos, y obrando como todo caballero—no avisó al Sr. Díaz para que levantara de la expresada carretera esas expresadas piedras? Porque no existía tal falta, pues el único objeto de estos *modernos sultanes* es el molestar á los que no se prestan á toda clase de chanchullos y desvergüenzas.

Algún día *ajorcan blancos*; léngalo en cuenta esta *jarka* leonina. Como la cosa se va haciendo larga—al estilo de don Prudencio—dejaremos en el tintero para el próximo correo otras notas que causarían risa á nuestros lectores, si las tenemos.

A. R.

8/7/1911.

DE FRUTOS

Los señores Houghtou y C.ª de Liverpool en telegrama del día 7 de este mes, dicen á su representante en esta isla, don Manuel Quintero, de Garachico, lo siguiente:

«La cosecha actual de patatas en Jersey ha sido dañada por los constantes y duros fríos.»

ASILO VICTORIA

ANUNCIO

Inaugurándose esta benéfica Institución el día 16 del corriente Abril, se hace público para el debido conocimiento de todas las personas á quienes pueda afectar el presente anuncio, que se admiten inscripciones de niños educandos, pobres, de 7 á 10 años de edad, y que esas inscripciones se pueden hacer en las casas calle de Eduardo Cobián (antes Marina), número 63, y General Antequera número 1.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Hundimiento en una fábrica. La cuestión marroquí.

Madrid, 12—2.

Dicen de Alicante que á consecuencia de un hundimiento que se produjo en una fábrica allí en construcción, hubo dos muertos y diez y seis heridos graves.

—El Gobierno ha dado órdenes para que la Compañía trasatlántica española prepare en sus buques el transporte á Marruecos de doce mil hombres.

Terremotos.—Repentino fallecimiento.

Madrid 12—2'30.

Según avisan de Roma, en aquella ciudad se han sentido violentos terremotos.

Se ha producido, por consecuencia de estos fenómenos, un enorme é indescriptible pánico.

—En sus habitaciones particulares ha aparecido muerto el exministro de Gracia y Justicia y ex presidente del Tribunal Supremo, señor Martínez del Campo.

Los médicos han certificado que la muerte fué producida repentinamente, por una congestión cerebral.

El general Weyler. De Fez.

Madrid 12—2'45.

Ha llegado á esta Corte el capitán general de Barcelona, señor Weyler.

Su viaje parece que se relaciona con los actuales acontecimientos marroquíes.

—Desde Fez dicen que ha mejorado la situación creada allí por la sublevación contra el Sultán.

Los rebeldes, según aquellas noticias, han sido completamente derrotados.

Confencias. No hay intervención.

Madrid 12—3'10.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha celebrado extensas conferencias con sus compañeros los señores ministros de Estado y de Guerra, García Prieto y Luque.

En estas conferencias se trató, como es de suponer, de la situación actual de los asuntos interiores de Marruecos.

Parece que, en vista de los reparos hechos por algunas potencias á Francia, iniciadora de los pensamientos belicosos en el imperio mogrebino, será aplazada la intervención que fué recientemente iniciada por la vecina República.

DE LOS PUEBLOS

Arona.

Coincidiendo con nuestros informes y juicios y con los del señor administrador principal de Correos, nuestro colega *La Prensa* publica, con aquellos títulos, el siguiente suelto:

«Nuestro activo corresponsal en este pueblo nos comunica lo siguiente:

A consecuencia de un suelto publicado en *La Prensa* sobre el servicio de correos en este pueblo el encargado de la Cartería ha colocado en la ventana de la oficina el siguiente cartel: «Se prohíbe terminantemente la entrada en el local de la correspondencia».

Esta orden ha sido muy bien recibida por el público y desvanecido toda sospecha sobre intromisiones de los particulares en los asuntos de la Cartería. Lo que venía ocurriendo, según manifiesta el cartel, es que varios suscriptores habían autorizado á otras personas para que recogieran los periódicos según cartas que tiene en su poder, en los cuales le autorizaban para ello. Esas personas no entregaban después los periódicos á los destinatarios, y de ahí las quejas de éstos.

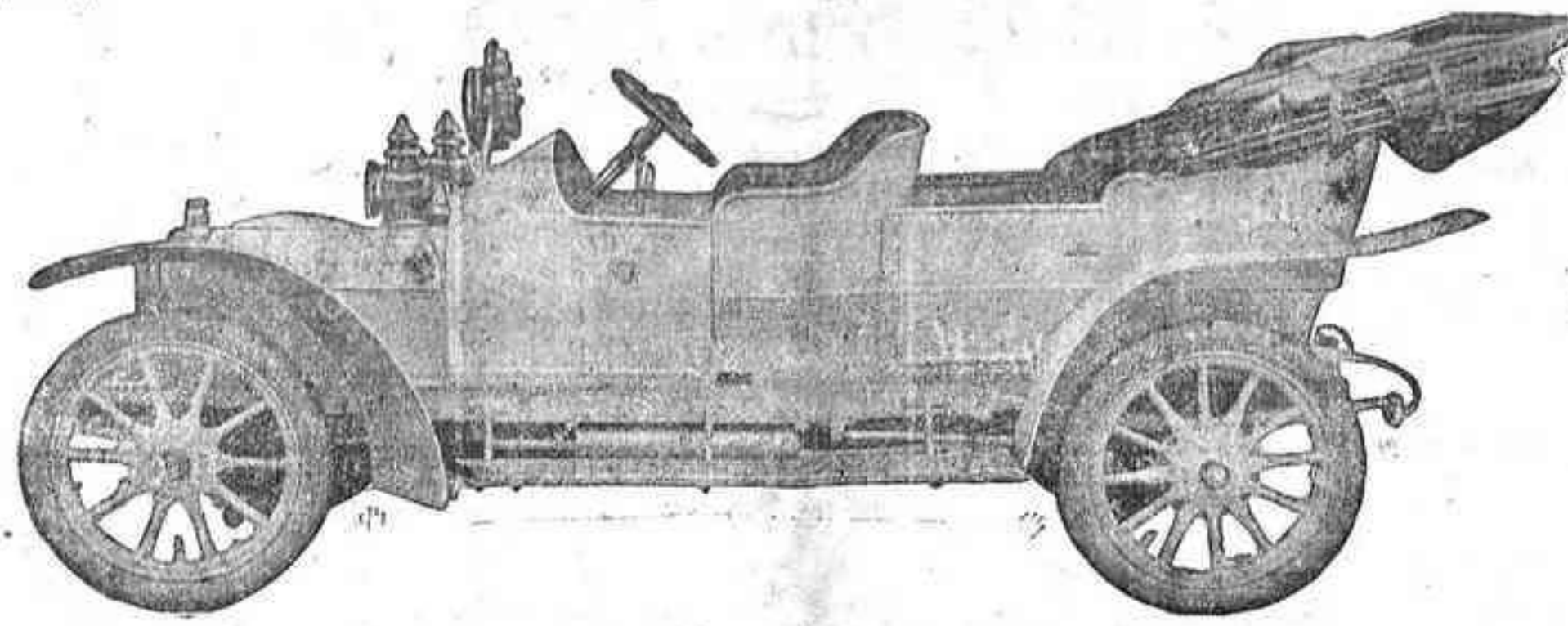
Hago con gusto esta aclaración para devolver el crédito al cartelero; pero si le sigo recomendando que mucho ojo para evitar en lo sucesivo misévolas suposiciones.»

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molway.

Automóviles Martini * Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer, Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

Delegación regia

Nuestra augusta y hermosa Soberana, Presidente honorario del «Asilo Victoria», á cuyo real conocimiento se ha hecho llegar, por las damas de la Junta directiva del expresado Instituto benéfico, su inauguración oficial, ha honrado á la dignísima y respetable señora esposa del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, con la representación regia de tan importante acontecimiento para la capital de Canarias.

Tenemos entendido, además, que al aludido acto asistirán el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Excmo. Sr. Gobernador civil y Sr. Martí, alcalde de esta capital.

POR TELEGRAFO

BOLSA

Madrid 11—20'42.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'70. Acciones Banco de España á 451'00. Amortizable 5 p 8, á 101'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 8'50 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'70.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 404'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 430'00.

SERVICIO INTERINSULAR

El concurso de vapores correos

Como hemos dicho, dos han sido las solicitudes que se presentaron en el acto del Concurso: una de la actual Compañía de Vapores Correos Interinsulares canarios y otra de la señora Vda. de D. Tomás Bosch y Sastre.

La primera hace las proposiciones siguientes:

Se obliga á realizar los servicios por la subvención de 605.220 pesetas cada año, pero mejorando el servicio en la siguiente forma:

1.^a EN CUANTO A LOS BUQUES.—La Compañía de Vapores correos interinsulares canarios, se obliga á desempeñar todos los servicios que se contienen en el cuadro anejo al pliego de condiciones, con seis buques de su propiedad todos nuevos y expresamente construídos para este servicio con arreglo á las exigencias de la navegación y tráfico en los mares y puertos de las islas Canarias.

2.^a EN CUANTO AL TONELAJE DE LOS BUQUES.—De los seis buques nuevos que la Compañía se obliga á presentar para la realización de dichos servicios tres de ellos serán de 1.100 toneladas de desplazamiento y los otros tres de 500 toneladas de desplazamiento, aumentando por tanto en un 10 por 100 el tonelaje exigido en el artículo 7.^o del pliego de condiciones y en la tabla aneja al mismo.

3.^a EN CUANTO A LA VELOCIDAD DE LOS BUQUES.—Los seis buques nuevos que la compañía se obliga á presentar para la realización de los indicados servicios, serán capaces de desarrollar una velocidad superior á la fijada en el citado artículo 7.^o del pliego de condiciones y en el cuadro á él anejo.

4.^a EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE LOS BUQUES.—Los 6 buques nuevos que la compañía se obliga á presentar para la realización de los mencionados servicios, serán todos ellos de casco de acero, tendrán lujosas cámaras para pasajeros de primera y segunda clase y soldados amplios para los de tercera, alumbrado eléctrico en todos sus departamentos, y las bodegas serán amplias, ventiladas y bien dispuestas para el transporte de frutos, principal comercio de las islas Canarias. Las máquinas serán de triple expansión por lo menos en los tres vapores de mayor tonelaje.

Los seis buques nuevos estarán dotados de todos los más modernos adelantos de la construcción naval y bien pertrechados de todo lo preciso para la mayor regularidad del servicio y seguridad

de su navegación. Además tendrán todo el lujo y confort necesario para el pasaje, pues la Compañía se propone implantar un servicio que corresponda al progreso de las Islas Canarias, facilitando cuanto sea posible el desarrollo del turismo que ha de reportar, sin duda alguna, considerable riqueza al Archipiélago.

5.^o EN CUANTO A LA CLASIFICACION DE LOS BUQUES.—Los seis buques nuevos que la Compañía se obliga á presentar para la realización de los referidos servicios, tendrán la más alta clasificación ó letra en cualquiera de las Sociedades clasificadoras que determina el artículo 27 del pliego de condiciones, mejorando por lo tanto la que este requiere, puesto que solo exige que los buques afectos al servicio de que se trata estén comprendidos en la primera categoría de una de dichas Sociedades.

6.^o EN CUANTO AL AUMENTO DE PUERTOS DE ESCALA.—La Compañía de vapores correos interinsulares canarios se obliga sin aumento de subvención y cuando las necesidades del tráfico lo reclamen, á hacer escala en otros puertos no incluidos en cada grupo de los que comprende el cuadro de servicio anejo al pliego de condiciones, siempre que tales puertos sean intermedios en el recorrido de cada expedición.

7.^o EN CUANTO A LA IMPLANTACION DE LOS SERVICIOS.—La Compañía de vapores correos interinsulares canarios presentará los seis buques nuevos que ofrece, todos ellos completamente de nueva construcción, antes del día 1.^o de Enero de 1912.

La Sra. Viuda de D. Tomás Bosch y Sastre ha hecho las siguientes proposiciones:

1.^a Que se compromete á desempeñar el servicio por la cantidad de seiscientos mil pesetas de subvención anual.

2.^a Que acepta todas las cláusulas del pliego de condiciones para la contratación de los servicios que se insertan á continuación del R. D. anunciando el concurso.

3.^a Para cuyo fin se compromete á presentar durante el año próximo y durante el tiempo de contrata los vapores con las condiciones que se previenen en el artículo séptimo del mencionado pliego de condiciones.

4.^a Que ofrece dos vapores en condiciones para desempeñar interinamente el servicio actual á fin de que este no se interrumpa, evitando en su virtud que se comprometan los intereses del servicio público hasta tanto de principio el servicio definitivo.

5.^a Que es propósito de la Entidad que suscribe, cuando el desenvolvimiento de los servicios lo permita, establecer en las islas Canarias un depósito flotante de carbón para beneficiar principalmente á la Marina Mercante Española, cuya concesión está solicitada.

6.^a La entidad concurrente también tiene el propósito de que dos de los 3 vapores que se exigen de 1.000 toneladas, sean de nueva construcción conforme á los mayores adelantos de la industria naval.

La entidad que suscribe se compromete á llevar gratis las familias de los hijos de Canarias que vayan á la Península de Río de Oro para dedicarse á las industrias pesqueras y demás que se desenvuelvan en dicha posesión española.

Varias noticias

A las comandancias de Artillería é Ingenieros de Canaria, ha sido destinado el capellán primero don Antonio Planells.

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido la respetable anciana doña Agueda González de Paz, viuda de Hernández Fierro, á cuyos hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

En Guta de esta isla ha fallecido una hermana de nuestro distinguido amigo personal D. Manuel Rallo, respetable comerciante de esta plaza, á quien, como á sus hijos y demás doloridos familiares, les enviamos nuestro más sentido pésame.

El señor Gobernador Civil ha impuesto una multa de 75 pesetas á Teodora García, de esta vecindad, por escándalos públicos.

Se ha embarcado para Europa, con el objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, el digno ex-presidente de esta Diputación provincial y muy distinguido amigo particular nuestro, Excmo. Sr. D. Santiago de la Rosa y León, á quien deseamos, á la vez que un feliz viaje, un completo restablecimiento.

Los señores presidentes de la Cámara Agrícola y de la Junta Central de Unión Patriótica, nuestros muy respetables amigos Excmos. señores D. Aurelio Padilla y don Anselmo de Miranda, han recibido del Sr. D. Rosendo García Ramos, Gerente de la «Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios», extensos telegramas en que se les participa la adjudicación de nuevas comunicaciones marítimas, á la expresada entidad naviera.

Para asistir el día 16 á la inauguración del «Asilo Victoria», hemos sido atentamente invitados por su digna Presidente, Excelentísima Sra. D.^a Aurea Díez Flores de Schwartz. Le quedamos muy reconocidos.

En esta capital ha fallecido la respetable señora doña María Ramos González, á cuya apreciable familia acompañamos en su justo dolor.

Con el título «Una rectificación del Sr. Urzáiz», leemos en un periódico madrileño:

«Vigo 4.—En el banquete con que fué anoche obsequiado el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz, pronunció éste un discurso importante.

Lamentóse amargamente por haber incurrido en la ligereza de hablar en su discurso del libro inglés «The Truth about Spain», del cual sólo había tenido tiempo de leer la primera parte; después, más despacio, leyó la segunda, y entonces se convenció de que la obra es un conjunto de disparates y de inexactitudes, hasta el punto de que parece escrita por dos autores distintos, uno sensato y otro apasionadísimo.

Hizo con este motivo fervientes protestas de monarquismo y de amor al régimen, y elogió calurosamente á la Reina doña María Cristina, que es una de las personalidades más combatidas en la obra.»

Ha sido ascendido á comandante, nuestro distinguido paisano don Waldo Gutiérrez y Marrero, capitán de Infantería. Sea enhorabuena.

En el vapor *León XIII*, ha llegado á esta capital el Sr. D. Angel Rubio, Inspector del Banco Hipotecario de España que representa en esta nuestro amigo don Francisco Cambreleng y como su estancia entre nosotros ha de ser corta las personas que deseen hacer alguna operación con este establecimiento de crédito deben solicitarlo á la mayor brevedad.

Para tomar posesión de su nuevo destino en la Península ayer se embarcó en el vapor «Santos», nuestro querido amigo particular D. Baldomero Carvia, á quien deseamos una feliz travesía.

Leemos en *El Tribuno*, de Las Palmas: «El Círculo republicano federal del puerto de la Luz, ha acordado establecer en el local que ocupa, un Colegio, cuya necesidad tanto se ha de sentir en aquel populoso barrio.

Después de vencer para ello grandes dificultades, es ya un hecho la instalación del referido Colegio, que empezará á funcionar el

día primero del próximo mes de Mayo. Estará dotado de material pedagógico moderno y los métodos y procedimientos de enseñanza que en él se empleen, estará en todo de acuerdo con los últimos adelantos de la Pedagogía. El material y mobiliario estará también de acuerdo con todos los modernos principios de la ciencia educativa.

De la dirección de dicho colegio se han encargado los Maestros don Federico y D. Tomás Doreste Bencor.»

Leemos en nuestro colega *Día rio de Tenerife*.

«A los Sres. Domínguez Alfonso, Schwartz, Hernández Sayer y otros paisanos, que el sábado por la noche telegrafiaron repetidas veces, dando cuenta de media en media hora, de las gestiones que venían haciendo para desbaratar la conjura de los Romanones, León y Castillo, Morote, etc, que de acuerdo con Canalejas, intentaron presentar por sorpresa en el Congreso el proyecto de división de la provincia, lo mismo que al Sr. Sol y Ortega cuya eficaz intervención en el asunto es de todos conocida, se les ha dirigido expresivas felicitaciones.»



He curado

con la Emulsión Scott á mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión á hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido á la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido á la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso.

Probando la

EMULSION SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente á todas aquellas otras emulsiones que á veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

NACIMIENTOS

Amelia González y Sacramento María de la Concepción Regodón y Pérez.

DEFUNCIONES

Dolores N., de esta Ciudad, 95 años; Hospital civil.

María de los Dolores Felipa Hernández, de Las Palmas; 70 años; Hospital civil.

Sección marítima

Día 10

ENTRADA DE VAPORES

- 84—Diligent, inglés, de Cardiff; á Hamilton.
- 85—Viera y Clavijo, español, de la Palma para Canaria; á Elder.
- 86—Teneriffe, inglés, de Arrecife para Canaria; á Elder.
- 87—Taoro, español, de Tazacorte para Tazacorte; á Elders Fyffes.
- 88—Galic a, alemán, de Río Grande do Sul para Hamburgo; á Hamilton.
- 89—Ariadne, francés, de Rufisque para Marsella; á Hamilton.
- 90—Santos, alemán, de Buenos Aires para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

A los fabricantes de tabacos Y CIGARRILLOS

En la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina, se venden tercios de tabacos de las mejores Vega; de Vuelta Abajo de la isla de Cuba. capas y tripas, así como hoja sueltas Todo á precio barato y al contado.

Nota.—El que suscribe, próximo á embarcar para el Extranjero, ruega á las personas que tengan cuentas á favor ó en contra, pasen á dicha tabaquería á arreglarlas durante el presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1911.—Casimiro Fernández.

Venta de casas

En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse á don Manuel Santaella, Corredor de Comercio.

Concurso

En las obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se necesitan 3.000 metros cuadrados de adoquines, lo que se hace público para conocimiento de las personas á quien pueda convenir efectuar el suministro.

Admiten proposiciones hasta el 15 de Abril próximo, en esta Capital, Don Carlos La-Rocha, contratista de dichas obras. En Santa Cruz de la Palma, Don Antonio Cecilia, director de las mismas, quienes informarán.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiagos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARENEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo foliado á quien lo pide.

INTESTINOS

El Gran Bazar Alemán

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de 50 por ciento.

También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Sras.

Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

Santiago González
SASTRE

Calle de la Cruz Verde, 14 (a)

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de este Diario.

EL MUNDO MILITAR
Revista decenal ilustrada

El periódico profesional más barato de España.—Admite suscripciones, Luis Gimón y Gil, Rambla 11 Febrero núm. 52.

FECHADORES

AUTOMÁTICOS

Almohadillas clase superior marca "Durable"

PRECIO SIN COMPETENCIA

SELLOS

DE CAOUCHOUC

Fabricación esmerada

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY

San Francisco 32

RELOJES

para bolsillo

Sellos fechadores para franquicia postal á Ptas. 10 (Franqueo incluido)

TINTAS de varios colores

Agua mineral de Evian

Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.

Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magníficos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.

Unicos importadores: CAULFELD & SONS.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.



Tomad siempre **Histógeno Llopis**

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América. Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

El Volcán de Chinyero

Almacén de víveres

al pormayor y menor

63-Puerta Canseco-63

En condiciones ventajosas

se venden varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Hacia las cuatro de la tarde resonaron dos campanadas en la portería.

—Ahí debe estar nuestro húsar,—se dijo el Príncipe. Y era él en efecto. Al cabo de algunos minutos abrióse la puerta y el ayuda de cámara anunció:

—El señor Marcelo Laugier.
—Sed bien venido, caballero,—dijo Héctor,—acercad una silla,—añadió dirigiéndose á Germán,—y poned una almohada más detrás de mi espalda.

Obedeció el criado y se retiró. Marcelo permaneció en pie junto al lecho y pareció conmovido, aunque no contrariado.

—No creáis, caballero,—exclamó, que dada nuestra respectiva situación tuviera la indiscreción de pretender ser recibido en vuestra casa; pero me han dicho que deseabais verme.

—Tengo en ello mucho gusto,—repuso Héctor.
—Así es continuó Marcelo,—que me he apresurado á subir, y tendría, os lo aseguro, una verdadera satisfacción en estrechar vuestra mano.

—Con mucho gusto,—replicó el Príncipe. El ex Oficial prosiguió, y dijo sonriendo:

—Es la de un adversario que no desea más sino convertirse en amigo.

—No es la primera amistad que ha nacido de un duelo,—dijo Héctor para eludir el contestar de un modo positivo; y ambos se dieron un apretón de manos.

Marcelo se sentó.
—Me felicito en extremo de ver cuán rápidos progresos hace vuestra convalecencia. Nadie diría que acabáis de perder tanta sangre. Dentro de pocos días estaréis en pie.

—Así lo dice el Médico, y es sorprendente,—dijo el

sita femenina. Esta prohibición es formal y no admite excepción... algunos amigos, pase; pero nada de amigas, ni una sola.

¿Qué le importaba á Héctor semejante prohibición, toda vez que la señora de la Tour-du-Roy no se hallaba en París?

—Tranquilizaos, doctor,—dijo con una sonrisa.—Se obedecerán puntualmente vuestras prescripciones. No espero ninguna amiga.

—Siendo así, todo irá bien.
—¿Puedo escribir.

—No.

—¿Tan soló algunas líneas?

—Ni una sola hasta que pasen cuarenta y ocho horas. No permito que tengáis más postura que la horizontal, excepto durante el corto tiempo de la comida. Una vez conseguida la completa cicatrización de vuestra herida, veremos; aparte de que mañana vendré y autorizaré aquello que no sea peligroso.

El doctor se marchó, no sin recomendar de nuevo á Germán que no permitiese á ninguna mujer la entrada en el cuarto del enfermo, cualquiera el pretexto que para ello alegase.

Durante el día no recibió Héctor más visita que la de su padre adoptivo Godefroy de Castel-Vivant que sólo le hacía visitas de Médico.

La noche fue tan reparadora y buena como la de la víspera. Al despertar el príncipe al día siguiente, se encontró tan fuerte y tan dispuesto que le pareció haber recobrado todas sus fuerzas.

—Antes de tres días,—se dijo,—pobré salir en coche, y positivamente, antes de fin de semana, montaré á caballo.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Abril	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTwon y Costa Oriental de Africa.
17 »	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
20/21	Thalia (Yate de recreo)	4000	Las Palmas, Tánger, Gibraltar, Oran y Génova.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27 »	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Mayo	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 »	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Larache	7 de Abril	8 de Abril
Saffi	12 de Abril	13 de Abril
Oldenburg	19 de Abril	20 de Abril
Portimao	26 de Abril	27 de Abril

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiépilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas, Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 SANTIAGO.-20 SAN LUCAR.-27 SAN TELMO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 16 el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

A TODOS Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Servicio del mes de Abril de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 de Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrustegui	16 de Abril	Cádiz y Barcelona
		La Cruz Palma, I. to. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanilla Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo	18 de Abril	
Montevideo	30 de Abril	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vda. é Hijos de Juan La-Roche.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril.
Día 8 ARDEOLA
» 15 AVOCET
» 22 AGUILA
» 29 AVETORO
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Comp. Generale Trasatlantique
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo francés
Louisiane
llegará á este puerto el 1.º de Mayo admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el 13 de Abril el magnífico vapor francés
Amiral Sallandrouze de Lamornaix
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle Dunluce Castle Ingeli Tintagel Castle Dover Castle	13 Abr 27 » 28 » 1 May 25 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turakina Athenic Tongariro Corinthic	20 Abr 4 May 18 » 1 Jun.
Cape Town y puertos Australia	Runic Moravian	11 Abr 19 May
LONDRES	Galician Kaipara Moravian Tongariro Cawdor Castle Dover Castle Waivera Rimutaka Inyoni Garth Castle Corinthic Intaba Avondale Castle Marathon Grantully Castle Ruahine Comrie Castle	12 » 12 » 13 » 17 » 25 » 19 » 19 » 22 » 24 » 26 » 28 » 3 May. 4 » 6 » 10 » 12 » 14 »
LIVERPOOL	Hohenstaufen	17 May
HAMBURGO	Habsburg	31 »
Rotterdam		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pimillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
PIO IX
de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Abril con destino á
Vigo y Coruña
con hueco para pasajeros de primera y tercera clase.
El magnífico vapor correo español
Martin Saenz
de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 28 de Abril con destino á
Habana directamente
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga
Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará á este puerto el 28 de Abril de 1911 el magnífico vapor francés
Amiral Hamelin
Agentes, HARDISSON FRERES.

Servizio Italo Spagnuolo
Società di navigazione a vapore
Del 13 al 15 del corriente llegará el vapor italiano
Helvetia
con carga general para este puerto, siguiendo viaje para Las Palmas, Dakar y Rufisque para donde admite carga y pasajeros.
Agentes, Vda. é Hijos de A. Yanes.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor correo inglés
Gotthard
saldrá de Santa Cruz el 19 de Abril con destino á
LA PALLICE
con hueco para pasaje y frutos.
Agentes, Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Fulani
de 5 200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Abril con destino á
Liverpool via Madera
con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor correo inglés
Onitsha
de 7 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Abril con destino á
LIVERPOOL
con hueco para 25 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Monrovia
de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Abril con destino á
HAVRE
con hueco para 1000 toneladas en las bodegas, 1000 en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Salón Parisièn
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI
Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños.
Continuará aplicando sin dolor alguno el
606
en los casos en que esté indicado.
Consultas de 12 m. á 2 tarde.
Teléfono núm. 296
Calle de Imeldo Seris 10
Imp. de F. S. Molowny

Cerca de las nueve entró German en su cuarto, llevando en una bandeja una carta con sello de la estafeta de Orleans. Era la que escribió Lazarine el día anterior, y que ya conocen nuestros lectores.
Excusado nos parece decir con que amoroso arrobamiento, con qué transporte de loca alegría leyó y reluyó Héctor diez veces consecutivas aquella carta, tan hábil. Al creer reconocer á la Marquesa en el retrato hecho por German, no se había forjado ninguna ilusión. La Marquesa le adoraba... quería ser su mujer dentro de un breve plazo... se proponía abandonar á Francia y casarse en el extranjero si la fuga era necesaria para ello. ¿No era esto darle una prueba de confianza y de amor?
Debemos hacer constar que desde el incidente de la provocación en el teatro de Variedades se efectuaba en el ánimo de Héctor un fenómeno bastante singular y de difícil explicación, explicación que ni él mismo podía satisfactoriamente darse. Conservaba todo su odio para con el ex-oficial, de quien tanto se quejaba la Marquesa, y que se interponía entre ellos como un obstáculo invencible, pero sin poder persuadirse de que este sér aborrecido y Marcelo Laugier fuesen una sola persona. Aborrecía al uno con todas sus fuerzas, mientras que el otro le era sumamente simpático. Hubiese matado con alegría al primero y tendido con efusión su mano al segundo; doble impresión que le reproducía la carta de Lazarine. En vano intentó analizar lo que pasaba dentro de su ser teniendo que renunciar á una lucha que solo servía para producir una fatiga tan temida por el Médico.
—Por vida mía—se dijo—No comprendo ni una palabra. Me parece inadmisibles que ese joven de tan franca y leal fisonomía sea un miserable; por que el hombre que careciendo de derechos sobre una mujer se le impone

valiéndose de la amenaza, ese hombre es el más despreciable bellaco del mundo, y sin embargo, esto es cierto puesto que la Marquesa lo asegura, y es incapaz de mentir. No me cabe duda que veo á mi adversario por un prisma demasiado favorable... Paréceme que su aire de caballerosa lealtad es tan solo un tinte de hipocresía. He tratado muy poco á ese húsar para poder juzgarlo. Si lo encontrara de nuevo y tuviera con él una conversación formal, ya sobre aviso procuraría descubrir lo que me oculta, y no tomaría, como se suele decir, la apariencia como realidad. Ser juguete de un amigo pase; pero de un enemigo, sería estúpido.
El resultado de estas reflexiones hizo que Héctor extendiese el brazo apoyando un dedo sobre el timbre que tenía á su alcance. Acudió German y se colocó enfrente de su amo en una actitud discreta y propia de un criado que espera una orden.
—¿Anteayer,—le dijo el príncipe,—después de marchar el señor Godefroy y el señor Leroux, me habéis dado una tarjeta?
—Si, señor.
—¿Os acordáis del nombre que contenía.
—Perfectamente. El nombre era Marcelo Laugier. Es el del joven que ha tenido el honor de batirse con el señor.
—Bajad á la portería,—repuso.—Posible es que el señor Laugier venga en persona á tener noticias más. Haced que le digan, si se presenta, que tendré sumo placer en recibirle. Que anuncien su llegada con dos toques de campana, y en cuanto llegue introducirle inmediatamente.
—Está bien, señor.

146 BIBLIOTECA «LA OPINION»